



Pablo Montes

Periodista



Un río es declarado víctima de un conflicto armado

La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia ha determinado que el río Cauca es una **víctima del conflicto armado** que ese país ha sufrido durante décadas. La decisión responde a la solicitud de Consejos Comunitarios Afrocolombianos, que denunciaron la degradación que había sufrido el río utilizado como **fosa común**.

Además de los cadáveres en descomposición que los paramilitares arrojaron, al menos entre 2000 y 2004, al cauce fluvial, **se han vertido productos químicos derivados de la producción de sustancias ilícitas** y mercurio utilizado por la minería ilegal.

Así, la Sala de Reconocimiento detalló que, entre los años 2000 a 2004 -con toda seguridad las acciones comprenden un periodo de tiempo mayor, aunque este auto se limita al caso investigado-, los grupos paramilitares, ante la permisividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad colombianos, **asesinaron a miles de personas y las arrojaron al río** para que no pudiesen ser encontradas. “Esto no solo afectó la vida de estas personas,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |